



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N°1868/
LITUECHE, 12 de Septiembre del 2013.-

CONSIDERANDO:

- Las actividades programadas, por la Ilustre Municipalidad de Litueche, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias año 2013.
- La realización del Acto Oficial y el Desfile, programadas para el día 18 de Septiembre del 2013.
- Que, como una manera de brindar una atención especial a las Instituciones y a la comunidad en general que se hace partícipe del Acto Oficial y el Desfile con motivo de la Celebración de las Fiestas Patrias año 2013.
- Que dicha adquisición se debe realizar mediante Licitación Pública, a través del Portal Mercadopúblico.
- El Decreto Alcaldicio N° 2764 de fecha 24 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, mediante acuerdo N° 4 sesión N° 1.
- El Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Los Términos de Referencia, que regulan el proceso de la Licitación Pública
- La Licitación Pública que quedó registrada en el Portal Mercado Público bajo el ID. N° 1743-77-L113
- Fé de Errata de Fecha 06 de Septiembre del 2013, que modifica los Art. 1 y 4 y el Párrafo 2 del Art. N° 4 y que se refiere a la cantidad y Presupuesto disponible.
- El Decreto Alcaldicio N° 1817 de fecha 6 de Septiembre del 2013, que aprueba la modificación de los Artículos Nos. 1 y 4 y el Párrafo N° 4 de la presente Licitación Pública
- Acta de Apertura de fecha 12 de Septiembre del 2013 de la Comisión Evaluadora
- El Certificado de Disponibilidad N° 73 de fecha 11 de Septiembre del 2013, emitido por el Jefe del Departamento de Finanzas (s), Don Andrés Pérez
- La Oferta presentada por la Sociedad Comercial San Roberto, Rut. N° 77.041.270-6.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

ADJUDICASE, a la Sociedad Comercial San Roberto Ltda., Rut. N° 77.041.270-6, la adquisición de 3.200 Empanadas de Horno, para las programadas para el día 18 de Septiembre del 2013, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias.

DEJASE, establecido que la oferta presentada por la Sociedad Comercial San Roberto Ltda., ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos.

EMITASE, Orden de Compra a nombre de la Sociedad Comercial San Roberto Ltda., Rut. N° 77.041.270-6, por un valor de \$ 2.144.000.- (Dos millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos), IVA Incluido.

INCORPÓRESE, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Portal Mercado Público

ANÓTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

